

CRÓNICA DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA COMUNITARIAS

MARTA REQUEJO ISIDRO

Profesora Titular de Derecho internacional privado
Universidad de Santiago de Compostela

I. LEGISLACIÓN

A) NORMATIVA VIGENTE

DERECHO DE LA COMPETENCIA

1. **Reglamento (CE) núm. 2238/2003 del Consejo, de 15 de diciembre de 2003, relativo a la protección frente a los efectos de la aplicación de la Ley antidumping de Estados Unidos de 1916 y de las medidas basadas en ella o derivadas de ella. DOUE, L, núm. 333, de 20 de diciembre de 2003.**
2. **Reglamento (CE) núm. 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas («Reglamento comunitario de concentraciones»). DOUE, L, núm. 24, de 29 de enero de 2004.**

ESPACIO JUDICIAL CIVIL EUROPEO

3. **Reglamento (CE) núm. 2201/2003 del Consejo, de 27 de noviembre de 2003, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental, por el que se deroga el Reglamento (CE) núm. 1347/2000. DOUE, L, núm. 338, de 22 de diciembre de 2003.**

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

4. **Reglamento (CE) núm. 1992/2003 del Consejo, de 27 de octubre de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 40/94 sobre la marca comunitaria, con objeto de llevar a efecto la adhesión de la Comunidad Europea al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989. DOUE, L, núm. 296, de 14 de noviembre de 2003.**

5. **Decisión del Consejo, de 27 de octubre de 2003, por la que se aprueba la adhesión de la Comunidad Europea al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989. DOUE, L, núm. 296, de 14 de noviembre de 2003.**
6. **Reglamento (CE) núm. 422/2004 del Consejo, de 19 de febrero de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 40/94 sobre la marca comunitaria. DOUE, L, núm. 70, de 9 de marzo de 2004.**

RESPONSABILIDAD CIVIL

7. **Decisión del Consejo, de 27 de noviembre de 2003, por la que se autoriza a los Estados miembros que son Partes Contratantes en el Convenio de París, de 29 de julio de 1960, acerca de la responsabilidad civil en materia de energía nuclear a firmar, en interés de la Comunidad Europea, el Protocolo por el que se modifica dicho Convenio. DOUE, L, núm. 338, de 22 de diciembre de 2003.**
8. **Decisión del Consejo, de 2 de marzo de 2004, por la que se autoriza a los Estados miembros a firmar, ratificar o adherirse, en interés de la Comunidad Europea, al Protocolo de 2003 del Convenio Internacional sobre la constitución de un fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, de 1992, y por la que se autoriza a Austria y Luxemburgo a adherirse, en interés de la Comunidad Europea, a los instrumentos subyacentes. DOUE, L, núm. 78, de 16 de marzo de 2004.**
9. **Decisión del Consejo, de 8 de marzo de 2004, por la que se autoriza a los Estados miembros que son Partes contratantes en el Convenio de París de 29 de julio de 1960 acerca de la responsabilidad civil en materia de energía nuclear a ratificar, en interés de la Comunidad Europea, el Protocolo por el que se modifica dicho Convenio o a adherirse a él. DOUE, L, núm. 97, de 1 de abril de 2004.**

TRANSPORTES

10. **Reglamento (CE) núm. 2187/2003 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 639/2003 en lo que atañe al primer lugar de descarga en el tercer país de destino final en el caso del transporte por carretera. DOUE, L, núm. 327, de 16 de diciembre de 2003.**

B) PROPUESTAS, PROYECTOS Y TRABAJOS LEGISLATIVOS

CONSUMIDORES

11. **Resolución del Parlamento Europeo sobre las repercusiones del Libro Verde sobre la protección de los consumidores en la Unión Europea para el futuro de la política europea de los consumidores. DOUE, C, núm. 61 E, de 10 de marzo de 2004.**

12. **Resolución del Parlamento Europeo sobre las perspectivas de la protección jurídica del consumidor a la luz del Libro Verde sobre la protección de los consumidores en la Unión Europea. DOUE, C, núm. 61 E, de 10 de marzo de 2004.**

CONTABILIDAD

13. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE, 83/349/CEE y 91/674/CEE sobre las cuentas anuales y consolidadas de determinadas formas de sociedades y empresas de seguros. DOUE, C, núm. 38 E, de 12 de febrero de 2004.**
14. **Posición del Parlamento Europeo adoptada en primera lectura el 14 de enero de 2003 con vistas a la adopción de la directiva 2003/.../CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE, 83/349/CEE, 86/635/CEE y 91/674/CEE del Consejo sobre las cuentas anuales y consolidadas de determinadas formas de sociedades, bancos y otras entidades financieras, así como empresas de seguros. DOUE, C, núm. 38 E, de 12 de febrero de 2004.**

DERECHO DE LA COMPETENCIA

15. **Directrices sobre la evaluación de las concentraciones horizontales con arreglo al Reglamento del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas. DOUE, C, núm. 31, de 5 de febrero de 2004.**
16. **Posición Común (CE) núm. 11/2004, de 18 de diciembre de 2003, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección contra las subvenciones y las prácticas tarifarias desleales, que causan perjuicios a las compañías aéreas comunitarias, en la prestación de servicios de transporte aéreo desde los países no miembros de la Comunidad Europea. DOUE, C, núm. 66 E, de 16 de marzo de 2004.**
17. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre: la «Comunicación de conformidad con el artículo 33 del Reglamento (CE) núm. 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a la aplicación de las normas sobre competencia previstas en los artículos 81 y 82 del Tratado», y la «Comunicación por la que se invita a terceros a presentar comentarios sobre los proyectos de comunicación de la Comisión». DOUE, C, núm. 80, de 30 de marzo de 2004.**

ESPACIO JUDICIAL CIVIL EUROPEO

18. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre un proyecto de Decisión marco del Consejo relativa a la ejecución en la Unión Europea de las resoluciones de embargo preventivo de bienes y de aseguramiento de pruebas.** DOUE, C, núm. 261 E, de 30 de octubre de 2003.
19. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de la Comisión para la aprobación de la Directiva del Consejo destinada a mejorar el acceso a la justicia en los litigios transfronterizos mediante el establecimiento de reglas mínimas comunes relativas a la justicia gratuita y otros aspectos financieros vinculados a los juicios civiles.** DOUE, C, núm. 273 E, de 14 de noviembre de 2003.
20. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental derogando el Reglamento (CE) núm. 1347/2000 y modificando el Reglamento (CE) núm. 44/2001 en materia de alimentos.** DOUE, C, núm. 25 E, de 29 de enero de 2004.
21. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental derogando el Reglamento (CE) núm. 1347/2000 y modificando el Reglamento (CE) núm. 44/2001 en materia de alimentos.** DOUE, C, núm. 25 E, de 29 de enero de 2004.
22. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Iniciativa del Reino de los Países Bajos con vistas a la adopción de un Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 44/2001 relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil».** DOUE, C, núm. 32, de 5 de febrero de 2004.
23. **Quinta puesta al día de la información comunicada por los Estados miembros de conformidad con el artículo 23 del Reglamento (CE) núm. 1348/2000 del Consejo, de 29 de mayo de 2000, relativo a la notificación al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil.** DOUE, C, núm. 37, de 11 de febrero de 2004.
24. **Resolución del Parlamento Europeo sobre el Libro Verde de la Comisión sobre las modalidades alternativas de solución de conflictos en el ámbito del derecho civil y mercantil.** DOUE, C, núm. 61 E, de 10 de marzo de 2004.
25. **Posición común (CE) núm. 19/2004, de 6 de febrero de 2004, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad**

Europea, con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Título Ejecutivo Europeo para créditos no impugnados. DOUE, C, núm. 79 E, de 30 de marzo de 2004.

LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS

26. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las promociones de ventas en el mercado interior. DOUE, C, núm. 272 E, de 13 de noviembre de 2003.**
27. **Posición del parlamento europeo adoptada en primera lectura el 4 de septiembre de 2002 con vistas a la adopción del Reglamento (CE) núm. .../2002 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las promociones de ventas en el mercado interior. DOUE, C, núm. 272 E, de 13 de noviembre de 2003.**

OMC

28. **Resolución del Parlamento Europeo sobre el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) en el marco de la OMC, incluida la diversidad cultural. DOUE, C, núm. 61 E, de 10 de marzo de 2004.**

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

29. **Resolución del Parlamento Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre determinados aspectos jurídicos vinculados a las obras cinematográficas y a otras producciones del sector audiovisual. DOUE, C, núm. 271 E, de 12 de noviembre de 2003.**
30. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) núm. 2081/92 relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios. DOUE, C, núm. 27 E, de 30 de enero de 2004.**
31. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las medidas y procedimientos destinados a garantizar el respeto de los derechos de propiedad intelectual». DOUE, C, núm. 32, de 5 de febrero de 2004.**
32. **Resolución del Parlamento Europeo sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes audiovisuales. DOUE, C, núm. 67 E, de 17 de marzo de 2004.**

RECONOCIMIENTO MUTUO

33. **Comunicación interpretativa de la Comisión. Simplificación del acceso de productos al mercado de otro Estado miembro: aplicación práctica del reconocimiento mutuo.** DOUE, C, núm. 265, de 4 de noviembre de 2003.

RESPONSABILIDAD CIVIL

34. **Propuesta de Decisión del Consejo por la que se autoriza a los Estados miembros a firmar y ratificar, en interés de la Comunidad Europea, el Convenio internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001 (Convenio «combustible de los buques»).** DOUE, C, núm. 261 E, de 30 de octubre de 2003.
35. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Consejo por la que se autoriza a los Estados miembros a firmar y ratificar, en interés de la Comunidad Europea, el Convenio internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001 (Convenio «combustible de los buques»).** DOUE, C, núm. 261 E, de 30 de octubre de 2003.
36. **Propuesta de Decisión del Consejo por la que se autoriza a los Estados miembros a ratificar, en interés de la Comunidad Europea, el Convenio internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, 1996.** DOUE, C, núm. 261 E, de 30 de octubre de 2003.
37. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Consejo por la que se autoriza a los Estados miembros a ratificar, en interés de la Comunidad Europea, el Convenio internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, 1996.** DOUE, C, núm. 261 E, de 30 de octubre de 2003.
38. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre responsabilidad ambiental en relación con la prevención y reparación de daños ambientales.** DOUE, C, núm. 67 E, de 17 de marzo de 2004.
39. **Posición del Parlamento Europeo adoptada en primera lectura el 14 de mayo de 2003 con vistas a la adopción de la Directiva 2003/.../CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre responsabilidad ambiental en relación con la prevención y reparación de daños ambientales.** DOUE, C, núm. 67 E, de 17 de marzo de 2004.

SEGUROS

40. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la Posición común del Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el seguro de vida.** DOUE, C, núm. 273 E, de 14 de noviembre de 2003.
41. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los requisitos de seguro de las compañías y operadores aéreos.** DOUE, C, núm. 67 E, de 17 de marzo de 2004.
42. **Posición del Parlamento Europeo adoptada en primera lectura el 13 de mayo de 2003 con vistas a la adopción del Reglamento (CE) núm. .../2003 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los requisitos de seguro de las compañías y operadores aéreos.** DOUE, C, núm. 67 E, de 17 de marzo de 2004.

SERVICIOS FINANCIEROS

43. **Posición común (CE) núm. 9/2004, de 8 de diciembre de 2003, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los mercados de instrumentos financieros, por la que se modifican las Directivas 85/611/CEE y 93/6/CEE del Consejo y la Directiva 2000/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se deroga la Directiva 93/22/CEE del Consejo.** DOUE, C, núm. 60 E, de 9 de marzo de 2004.
44. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la armonización de los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores se admiten a cotización en un mercado regulado y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE».** DOUE, C, núm. 80, de 30 de marzo de 2004.

TIME SHARING

45. **Resolución del Parlamento Europeo sobre el seguimiento de la política comunitaria en el ámbito de la protección de los adquirentes de un derecho de utilización de inmuebles en régimen de tiempo compartido (Directiva 94/47/CE).** DOUE, C, núm. 271 E, de 12 de noviembre

II. PRÁCTICA DEL TJCE Y DEL TPICE

ESPACIO JUDICIAL CIVIL EUROPEO

46. **Sentencia del Tribunal de Justicia, de 9 de diciembre de 2003, en el asunto C-116/02 (Petición de decisión prejudicial planteada por**

el Oberlandesgericht Innsbruck, Austria). Erich Gasser GmbH contra MISAT Srl (Convenio de Bruselas. Artículo 21. Litispendencia. Artículo 17. Cláusula atributiva de competencia. Obligación de suspender el procedimiento del órgano jurisdiccional, designado en una cláusula atributiva de competencia, ante el que se ha interpuesto la segunda demanda. Duración excesivamente larga de los procesos ante los órganos jurisdiccionales del Estado del órgano jurisdiccional ante el que se ha interpuesto la primera demanda. Irrelevancia). DOUE, C, núm. 21, de 24 de enero de 2004.

47. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 5 de febrero de 2004, en el asunto C-18/02 (petición de decisión prejudicial del Arbejdsret). Danmarks Rederiforening contra LO Landsorganisationen i Sverige (Convenio de Bruselas. Artículo 5, número 3. Competencia en materia delictual o cuasi delictual. Lugar donde se hubiere producido el hecho dañoso. Medida adoptada por un sindicato en un Estado contratante contra el armador de un buque registrado en otro Estado contratante). DOUE, C, núm. 85, de 3 de abril de 2004.
48. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 5 de febrero de 2004, en el asunto C-265/02 (petición de decisión prejudicial planteada por la Corte suprema di cassazione). Frahuil SA contra Assitalia SpA (Convenio de Bruselas. Competencias especiales. Artículo 5, número 1. Concepto de «materia contractual». Contrato de fianza celebrado sin conocimiento del deudor principal. Subrogación del fiador en los derechos del acreedor. Acción de reembolso del fiador frente al deudor principal). DOUE, C, núm. 85, de 3 de abril de 2004.
49. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 15 de enero de 2004, en el asunto C-433/01, (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof). Freistaat Bayern contra Jan Blijdenstein (Convenio de Bruselas. Competencias especiales. Artículo 5, punto 2. Obligación de alimentos. Acción de repetición ejercitada por un organismo público que se subroga en los derechos del acreedor de alimentos). DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.
50. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 5 de febrero de 2004, en el asunto C-18/02 (petición de decisión prejudicial del Arbejdsret). Danmarks Rederiforening contra LO Landsorganisationen i Sverige (Convenio de Bruselas. Artículo 5, número 3. Competencia en materia delictual o cuasi delictual. Lugar donde se hubiere producido el hecho dañoso. Medida adoptada por un sindicato en un Estado contratante contra el armador de un buque registrado en otro Estado contratante). DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.

DERECHO DE LA COMPETENCIA

51. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 18 de septiembre de 2003, en el asunto C-338/00 P: Volkswagen AG (Recurso de casación. Competencia. Distribución de vehículos automóviles. Compartimentación. Artículo 85 del Tratado CE, actualmente artículo 81 CE. Reglamento (CEE) núm. 123/85. Imputabilidad de la infracción a la empresa afectada. Derecho a ser oído. Obligación de motivación. Consecuencias jurídicas de una divulgación a la prensa. Incidencia de la regularidad de la notificación en la cuantía de la multa. Adhesión a la casación). DOUE, C, núm. 264, de 1 de noviembre de 2003.**
52. **Sentencia del Tribunal de Justicia, de 9 de septiembre de 2003, en el asunto C-198/01 (petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale amministrativo regionale per il Lazio). Consorzio Industrie Fiammiferi (CIF) contra Autorità Garante della Concorrenza e del Mercato (Derecho de la competencia. Normativa nacional contraria a la competencia. Facultad de la autoridad nacional de defensa de la competencia de excluir la aplicación de dicha normativa. Requisitos de inimputabilidad a las empresas de los comportamientos contrarios a la competencia). DOUE, C, núm. 264, de 1 de noviembre de 2003.**
53. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 11 de septiembre de 2003, en el asunto C-207/01 (petición de decisión prejudicial planteada por la Corte d'appello di Firenze). Altair Chimica SpA contra ENEL Distribuzione SpA (Competencia. Posición dominante. Suministro de electricidad. Facturación de un sovrapprezzo). DOUE, C, núm. 264, de 1 de noviembre de 2003.**
54. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 2 de octubre de 2003, en el asunto C-176/99 P: ARBED SA contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Acuerdos y prácticas concertadas. Fabricantes europeos de vigas. Pliego de cargos). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.**
55. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 2 de octubre de 2003, en el asunto C-179/99 P: Eurofer ASBL contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Acuerdos y prácticas concertadas. Fabricantes europeos de vigas). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.**
56. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 2 de octubre de 2003, en el asunto C-182/99 P: Salzgitter AG contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Acuerdos y prácticas concertadas. Fabricantes europeos de vigas). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.**
57. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 2 de octubre de 2003, en el asunto C-194/99 P: Thyssen Stahl AG contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Acuerdos**

- y prácticas concertadas. Fabricantes europeos de vigas). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.
58. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 2 de octubre de 2003, en el asunto C-196/99 P: Siderúrgica Aristrain Madrid SL contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Acuerdos y prácticas concertadas. Fabricantes europeos de vigas). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.
 59. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 2 de octubre de 2003, en el asunto C-198/99 P: Empresa Nacional Siderúrgica SA (Ensidesa) contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Acuerdos y prácticas concertadas. Fabricantes europeos de vigas). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.
 60. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 2 de octubre de 2003, en el asunto C-199/99 P: Corus UK Ltd contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Acuerdos y prácticas concertadas. Fabricantes europeos de vigas). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.
 61. Sentencia del Tribunal de Justicia, de 30 de septiembre de 2003, en los asuntos acumulados C-57/00 P y C-61/00 P: Freistaat Sachsen Volkswagen AG et Volkswagen Sachsen GmbH contra Comisión de las Comunidades Europeas (Ayudas de Estado. Compensación de las desventajas económicas que resultan de la división de Alemania. Grave perturbación en la economía de un Estado miembro. Desarrollo económico regional. Directrices comunitarias sobre ayudas estatales en el sector de los vehículos de motor). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.
 62. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 25 de septiembre de 2003, en el asunto C-170/02 P: Schlüsselverlag J.S. Moser GmbH y otros contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Recurso por omisión. Competencia. Denuncia. Control de las operaciones de concentración. Adopción de posición en el sentido del artículo 232 CE. Inadmisibilidad). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.
 63. Auto del Tribunal de Primera Instancia, de 25 de junio de 2003, en el asunto T-41/01: Rafael Pérez Escolar contra Comisión de las Comunidades Europeas (Ayudas de Estado. Denuncia. Recurso por incumplimiento. Legitimación. Admisibilidad). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.
 64. Sentencia del Tribunal de Justicia, de 30 de septiembre de 2003, en el asunto C-301/96: República Federal de Alemania contra Comisión de las Comunidades Europeas (Ayudas de Estado. Decisión 96/666/CE. Compensación de las desventajas económicas causadas por la división de Alemania. Perturbación grave de la economía de un Estado miembro. Desarrollo económico regional). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.

65. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 2 de octubre de 2003, en el asunto C-195/99 P: Krupp Hoesch Stahl AG contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Acuerdos y prácticas concertadas. Fabricantes europeos de vigas). DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.**
66. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 30 de septiembre de 2003, en el asunto T-158/00: Arbeitsgemeinschaft der öffentlich-rechtlichen Rundfunkanstalten der Bundesrepublik Deutschland (ARD) contra Comisión de las Comunidades Europeas (Competencia. Concentraciones. Admisibilidad. Mercados de la televisión de pago y de servicios de televisión digital interactiva. Serias dudas sobre la compatibilidad con el mercado común. Compromisos adoptados durante la primera fase de control. Plazos. Modificación de los compromisos. Insuficiencia de los compromisos). DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.**
67. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 30 de septiembre de 2003, en los asuntos acumulados T-346/02 y T-347/02: Cableuropa SA y otros contra Comisión de las Comunidades Europeas [Competencia. Control de las concentraciones entre empresas. Reglamento (CEE) núm. 4064/89. Decisión de remitir el asunto a las autoridades nacionales. Concepto de mercado definido]. DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.**
68. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 23 de octubre de 2003, en el asunto T-65/98: Van den Bergh Foods Ltd contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de anulación. Competencia. Artículos 85 y 86 del Tratado CE, actualmente artículos 81 CE y 82 CE). Helados de consumo impulsivo. Suministro de arcones congeladores a los minoristas. Cláusula de exclusiva. Obstáculos a la entrada en el mercado. Derecho de propiedad. Artículo 222 del Tratado CE, actualmente artículo 295 CE). DOUE, C, núm. 7, de 10 de enero de 2004.**
69. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 30 de septiembre de 2003, en los asuntos acumulados T-191/98, T-212/98 a T-214/98, Atlantic Container Line AB y otros contra Comisión de las Comunidades Europeas [Competencia. Conferencias marítimas. Reglamento (CEE) núm. 4056/86. Exención por categorías. Exención individual. Posición dominante colectiva. Abuso. Contratos de servicios. Adhesión a la Conferencia. Efectos en la estructura de la competencia. Revocación de la exención por categoría. Multas. Derechos de la defensa]. DOUE, C, núm. 7, de 10 de enero de 2004.**
70. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 16 de octubre de 2003, en el asunto T-148/00: The Panhellenic Union of Cotton Ginners and Exporters contra Comisión de las Comunidades Europeas (Ayudas de Estado. Exacción compensatoria. Modo de financiación de las ayudas. Régimen de ayudas comunitarias en favor del algodón. Recurso de anulación. Admisibilidad. Actos recurribles. Negativa de la Comisión a continuar un procedimiento**

por incumplimiento. Principio de autonomía de las distintas vías de recurso). DOUE, C, núm. 7, de 10 de enero de 2004.

71. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 21 de octubre de 2003, en el asunto T-368/00: General Motors Nederland BV y Opel Nederland BV contra Comisión de las Comunidades Europeas (Competencia. Distribución de vehículos automóviles. Artículo 81 CE. Reglamentos (CEE) núm. 123/85 y (CE) núm. 1475/95. Compartimentación. Estrategia global orientada a limitar las exportaciones. Restricción del abastecimiento. Sistema de restricción de primas. Prohibición de las exportaciones. Multa. Gravedad y duración de la infracción. Proporcionalidad. Directrices para el cálculo de las multas). DOUE, C, núm. 7, de 10 de enero de 2004.
72. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 23 de octubre de 2003, en el asunto T-255/01: Changzhou Hailong Electronics & Light Fixtures Co. Ltd y Zhejiang Yankon Group Co. Ltd contra Consejo de la Unión Europea (Dumping. Determinación del valor normal. Condiciones de economía de mercado. País análogo. Artículo 2, apartado 7, del Reglamento (CE) núm. 384/96). DOUE, C, núm. 7, de 10 de enero de 2004.
73. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 27 de noviembre de 2003, en los asuntos acumulados C-34/01 a C-38/01 (petición de decisión prejudicial planteada por la Corte Suprema di Casazione). Enirisorce SpA contra Ministero delle Finanze (Empresas públicas. Atribución a empresas públicas de una parte de una tasa portuaria abonada al Estado. Competencia. Abuso de posición dominante. Ayuda de Estado. Exacción de efecto equivalente. Tributo interno. Libre circulación de mercancía). DOUE, C, núm. 21, de 24 de enero de 2004.
74. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 7 de enero de 2004, en los asuntos acumulados C-204/00 P, C-205/00 P, C-211/00 P, C-213/00 P, C-217/00 P y C-219/00 P: Aalborg Portland A/S contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Competencia. Importaciones paralelas. Artículo 85, apartado 1, del Tratado CE, actualmente artículo 81 CE, apartado 1). Concepto de acuerdo entre empresas. Prueba de la existencia de un acuerdo. Mercado de productos farmacéuticos). DOUE, C, núm. 59, de 6 de marzo de 2004.
75. Sentencia del Tribunal de Justicia, de 6 de enero de 2004, en los asuntos acumulados C-02/01 P y C-03/01 P: Bundesverband der Arzneimittel-Importeure eV contra Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación. Competencia. Importaciones paralelas. Artículo 85, apartado 1, del Tratado CE (actualmente artículo 81 CE, apartado 1). Concepto de acuerdo entre empresas. Prueba de la existencia de un acuerdo. Mercado de productos farmacéuticos). DOUE, C, núm. 59, de 6 de marzo de 2004.

76. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 11 de diciembre de 2003, en el asunto T-56/99, *Marlines SA* contra Comisión de las Comunidades Europeas [Competencia. Artículo 85, apartado 1, del Tratado CE, actualmente artículo 81 CE, apartado 1). Fijación de los precios. Prueba de la participación en un acuerdo. Duración. Error de apreciación de los hechos]. DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.
77. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 11 de diciembre de 2003, en el asunto T-59/99: *Ventouris Group Enterprises SA* contra Comisión de las Comunidades Europeas [Competencia. Reglamento (CEE) núm. 4056/86. Inspección de locales de una sociedad distinta de la destinataria de la decisión de inspección. Artículo 85, apartado 1, del Tratado CE, actualmente artículo 81 CE, apartado 1). Fijación de precios. Prueba de la infracción. Error en la apreciación de los hechos. Multas. Proporcionalidad. Circunstancias atenuantes]. DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.
78. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 11 de diciembre de 2003, en el asunto T-65/99: *Strintzis Lines Shipping SA* contra Comisión de las Comunidades Europeas [Competencia. Reglamento (CEE) núm. 4056/86. Inspección de locales de una sociedad distinta de la destinataria de la decisión de inspección. Artículo 85, apartado 1, del Tratado CE, actualmente artículo 81 CE, apartado 1). Normativa estatal sobre el transporte marítimo y práctica de las autoridades públicas. Aplicabilidad del artículo 85 del Tratado. Imputabilidad de la conducta infractora. Multa. Aplicación de las Directrices para el cálculo de las multas]. DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.
79. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 11 de diciembre de 2003, en el asunto T-66/99: *Minoan Lines SA* contra Comisión de las Comunidades Europeas [Competencia. Reglamento (CEE) núm. 4056/86. Inspección de locales de una sociedad distinta de la destinataria de la decisión de inspección. Artículo 85, apartado 1, del Tratado CE, actualmente artículo 81 CE, apartado 1). Normativa estatal sobre el transporte marítimo y práctica de las autoridades públicas. Aplicabilidad del artículo 85 del Tratado. Imputabilidad de la conducta infractora. Multa. Aplicación de las Directrices para el cálculo de las multas]. DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.
80. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 17 de diciembre de 2003, en el asunto T-219/99, *British Airways plc* contra Comisión de las Comunidades Europeas (Competencia. Abuso de posición dominante. Competencia de la Comisión. Discriminación entre compañías aéreas. Mercado sectorial y geográfico relevante. Vínculo de conexión entre los mercados sectoriales supuestamente afectados. Base jurídica de la decisión impugnada. Existencia de posición dominante. Explotación abusiva de la posición dominante. Proporcionalidad del importe de la multa). DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.

81. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 16 de diciembre de 2003, en los asuntos acumulados T-5/00 y T-6/00: *Nederlandse Federatieve Vereniging voor de Groothandel op Elektrotechnisch Gebied y Technische Unie BV contra Comisión de las Comunidades Europeas (Prácticas colusorias. Venta de material electrotécnico en los Países Bajos. Asociación nacional de mayoristas. Acuerdos colectivos de exclusividad y de fijación de precios. Multas)*. DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.
82. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 3 de diciembre de 2003, en el asunto T-208/01: *Volkswagen Ag contra Comisión de las Comunidades Europeas (Competencia. Distribución de vehículos automóviles. Artículo 81 CE, apartado 1. Acuerdo sobre los precios. Concepto de acuerdo. Prueba de la existencia de un acuerdo)*. DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.
83. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 11 de diciembre de 2003, en el asunto T-61/99: *Adriatica di Navigazione SpA contra Comisión de las Comunidades Europeas (Competencia. Artículo 85, apartado 1, del Tratado CE, actualmente artículo 81 CE, apartado 1)*. Definición del mercado de referencia. Motivación. Acuerdo de fijación de precios. Prueba de la participación en las prácticas colusorias. Prueba del distanciamiento. Principio de no discriminación. Multas. Criterios de determinación). DOUE, C, núm. 85, de 3 de abril de 2004.
84. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 13 de enero de 2004, en el asunto T-67/01, *JCB Service contra Comisión de las Comunidades Europeas (Competencia. Artículo 81 CE. Acuerdos de distribución)*. DOUE, C, núm. 85, de 3 de abril de 2004.

NOMBRE Y APELLIDOS

85. Sentencia del Tribunal de Justicia, de 2 de octubre de 2003, en el asunto C-148/02 (petición de decisión prejudicial planteada por el *Conseil d'État*). *Carlos Garcia Avello contra État Belge (Ciudadanía de la Unión Europea. Transmisión del apellido. Hijos de nacionales de Estados miembros. Doble nacionalidad)*. DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.

PROTECCIÓN DE DATOS

86. Sentencia del Tribunal de Justicia, de 6 de noviembre de 2003, en el asunto C-101/01 (petición de decisión prejudicial planteada por el *Göta hovrätt*). *Bodil Lindqvist (Directiva 95/46/CE. Ámbito de aplicación. Publicación de datos personales en Internet. Lugar de la publicación. Concepto de transferencia de datos personales a países terceros. Libertad de expresión. Compatibilidad con la Directiva 95/46 de una protección más rigurosa de los datos personales por parte de la normativa de un Estado miembro)*. DOUE, C, núm. 7, de 10 de enero de 2004.

PUBLICIDAD

87. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 23 de octubre de 2003, en el asunto C-245/01 (petición de decisión prejudicial planteada por el Niedersächsisches Oberverwaltungsgericht). RTL Television GmbH contra Niedersächsische Landesmedienanstalt für privaten Rundfunk (Directiva 89/552/CEE. Artículo 11, apartado 3. Radiodifusión televisiva. Publicidad televisiva. Interrupciones publicitarias de obras audiovisuales. Concepto de series). DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.**

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

88. **Auto del Tribunal de Primera Instancia, de 3 de julio de 2003, en el asunto T-10/01, Lichtwer Pharma AG contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). (Marca comunitaria. Oposición. Retirada de la solicitud de marca comunitaria. Sobreseimiento). DOUE, C, núm. 289, de 29 de noviembre de 2003. DOUE, C, núm. 261 E, de 30 de octubre de 2003.**
89. **Sentencia del Tribunal de Justicia, de 9 de septiembre de 2003, en el asunto C-361/01 P: Christina Kik contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). [Reglamento (CE) núm. 40/94. Artículo 115. Régimen lingüístico en vigor ante la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). Excepción de ilegalidad. Principio de no discriminación]. DOUE, C, núm. 264, de 1 de noviembre de 2003.**
90. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 17 de septiembre de 2003, en el asunto T-71/02: Classen Holding KG contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). [Marca comunitaria. Admisibilidad del recurso ante la Sala de Recurso. Requisitos de forma. Presentación de un escrito en el que se exponen los motivos del recurso. Plazo de presentación de la petición de restituito in integrum. Artículos 59 y 78 del Reglamento (CE) núm. 40/94]. DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.**
91. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 14 de octubre de 2003, en el asunto T-292/01: Phillips-Van Heusen Corp. contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). [Marca comunitaria. Reglamentos (CE) núm. 40/94 y núm. 2868/95. Oposición. Riesgo de confusión. Modificación de una resolución de la Sala de Recurso. Solicitud de marca comunitaria denominativa BASS. Marca denominativa anterior PASH]. DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.**
92. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 15 de octubre de 2003, en el asunto T-295/01: Nordmilch eG contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI).**

- [Marca comunitaria. Reglamento (CE) núm. 40/94. Vocablo OLDENBURGER. Motivo de denegación absoluto. Carácter descriptivo. Procedencia geográfica. Artículo 7, apartados 1, letra c), y 2. Limitación del derecho conferido. Artículo 12, letra b). Declaración sobre el alcance de la protección. Artículo 38, apartado 2]. DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.
93. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 23 de septiembre de 2003, en el asunto T-308/01: Henkel KGaA contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). [Marca comunitaria. Reglamentos (CE) núm. 40/94 y (CE) núm. 2868/95. Procedimiento de oposición. Uso efectivo de la marca anterior. Amplitud del examen realizado por la Sala de Recurso. Apreciación de las pruebas presentadas en el procedimiento ante la División de Oposición]. DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.
94. Auto del Tribunal de Primera Instancia, de 29 de septiembre de 2003, en el asunto T-183/01, Alza Corporation contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). (Marca comunitaria. Oposición. Acuerdo transaccional. Sobreseimiento). DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.
95. Auto del Tribunal de Primera Instancia, de 30 de septiembre de 2003, en el asunto T-182/02, Uni-Pharma. Kléon Tsetis Pharmakeutika Ergastiria Anonimos Viomihaniki kai Emboriki Eteria (Uni-Pharma ABEE) contra la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). (Marca comunitaria. Oposición. Solución amistosa. Sobreseimiento). DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.
96. Sentencia del Tribunal de Justicia, de 23 de octubre de 2003, en el asunto C-191/01 P: Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI) contra Wm. Wrigley Jr. Company [Recurso de casación. Marca comunitaria. Reglamento (CE) núm. 40/94. Motivo de denegación absoluto de registro. Carácter distintivo. Marcas compuestas exclusivamente por signos o por indicaciones descriptivos. Sintagma Doublemint]. DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.
97. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 23 de octubre de 2003, en el asunto C-408/01 (petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden). Adidas-Salomon AG, antiguamente Adidas AG, Adidas Benelux BV contra Fitnessworld Trading Ltd (Directiva 89/104/CEE. Artículo 5, apartado 2. Marcas de renombre. Protección contra el uso de un signo para productos o servicios idénticos o similares. Grado de similitud entre la marca y el signo. Efecto en el público. Signo que se percibe como elemento decorativo). DOUE, C, núm. 304, de 12 de diciembre de 2003.

98. Sentencia del Tribunal de Justicia, de 18 de noviembre de 2003, en el asunto C-216/01 (petición de decisión prejudicial planteada por el Handelsgericht Wien, Austria). *Budˇ ejovický Budvar, národný podnik* contra *Rudolf Ammersin GmbH* [Protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen. Convenio bilateral celebrado entre un Estado miembro y un tercer Estado para la protección de las indicaciones de procedencia geográfica de dicho país tercero. Artículos 28 CE y 30 CE. Reglamento (CEE) núm. 2081/92. Artículo 307 CE. Sucesión de Estados en materia de tratados]. DOUE, C, núm. 7, de 10 de enero de 2004.
99. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 22 de octubre de 2003, en el asunto T-311/01: *Les Éditions Albert René* contra *Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI)*. [Marca comunitaria. Procedimiento de oposición. Marca comunitaria anterior *ASTERIX*. Solicitud de marca comunitaria figurativa que comprende el término *starix*. Motivos de denegación relativos. Artículo 8, apartados 1, letra b), y 5, del Reglamento (CE) núm. 40/94]. DOUE, C, núm. 7, de 10 de enero de 2004.
100. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 27 de noviembre de 2003, en el asunto C-283/01 (petición de decisión prejudicial del *Hoge Raad der Nederlanden*). *Shield Mark BV* contra *Joost Kilt h.o.d.n. Memex* (Marcas. Aproximación de legislaciones. Directiva 89/104/CEE. Artículo 2. Signos que pueden constituir una marca. Signos que pueden ser objeto de representación gráfica. Signos sonoros. Notación musical. Descripción escrita. Onomatopeya). DOUE, C, núm. 21, de 24 de enero de 2004.
101. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 4 de noviembre de 2003, en el asunto T-85/02: *Pedro Díaz, SA* contra *Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI)*. (Marca comunitaria. Procedimiento de oposición. Solicitud de marca denominativa comunitaria *CASTILLO*. Marca nacional figurativa anterior *EL CASTILLO*. Riesgo de confusión. Existencia de marcas semejantes en el mercado de que se trata). DOUE, C, núm. 21, de 24 de enero de 2004.
102. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 26 de noviembre de 2003, en el asunto T-222/02: *HERON Robotunits GmbH* contra *Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI)*. [Marca comunitaria. Marca denominativa *ROBOTUNITS*. Motivos de denegación absolutos. Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94. Carácter descriptivo]. DOUE, C, núm. 21, de 24 de enero de 2004.
103. Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 25 de noviembre de 2003, en el asunto T-286/02: *Oriental Kitchen SARL* contra *Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI)*. (Marca comunitaria. Procedimiento de oposición. Solicitud de marca comunitaria denominativa *KIAP MOU*).

Marcas nacionales denominativas anteriores MOU. Denegación de registro). DOUE, C, núm. 21, de 24 de enero de 2004.

104. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 27 de noviembre de 2003, en el asunto T-348/02: Quick restaurants SA contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). [Marca comunitaria. Marca consistente en el vocablo Quik. Motivo de denegación absoluto. Carácter descriptivo. Artículo 7, apartado 1, letra c, del Reglamento (CE) núm. 40/94. Denegación parcial de registro]. DOUE, C, núm. 21, de 24 de enero de 2004.**
105. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta), de 7 de enero de 2004, en el asunto C-100/02, (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof). Gerolsteiner Brunnen GmbH & Co. contra Putsch GMBH (Directiva 89/104/CEE. Limitación de los efectos de la marca en relación con las indicaciones de origen geográfico. Uso con carácter de marca de una indicación geográfica como elemento de la conformidad con las prácticas leales en materia industrial o comercial). DOUE, C, núm. 47, de 21 de febrero de 2004.**
106. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 3 de diciembre de 2003, en el asunto T-16/02: Audi AG contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). [Marca comunitaria. Reglamento (CE) núm. 40/94. Motivos de denegación absolutos Marca descriptiva. Carácter distintivo adquirido por el uso. Signo denominativo TDI Derecho a ser oído. Alcance de la obligación de motivación. Consecuencias del incumplimiento de la obligación de motivación]. DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.**
107. **Sentencia del Tribunal de Primera Instancia, de 3 de diciembre de 2003, en el asunto T-305/02, Nestlé Waters France contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). (Marca comunitaria. Marca tridimensional. Forma de una botella. Motivo de denegación absoluto. Carácter distintivo. Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94]. DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.**
108. **Auto del Tribunal de Primera Instancia, de 18 de noviembre de 2003, en el asunto T-383/02: GD Searle LLC contra Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos, OAMI). (Marca comunitaria. Solicitud de nulidad. Causa de nulidad relativa. Solución amistosa. Sobreseimiento). DOUE, C, núm. 71, de 20 de marzo de 2004.**
109. **Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 12 de febrero de 2004, en el asunto C-363/99 (petición de decisión prejudicial planteada por el Gerechtshof te 's-Gravenhage). Koninklijke KPN Nederland NV contra Benelux-Merkenbureau (Aproximación de legislaciones. Marcas. Directiva 89/104/CEE. Artículo 3, apartado 1. Causas de denegación del registro. Consideración de**

todos los hechos y circunstancias relevantes. Prohibición de registrar una marca para determinados productos o servicios sujeta a la condición de que no presenten una característica determinada. Palabra compuesta por elementos descriptivos de características de los productos o servicios de que se trate). DOUE, C, núm. 85, de 3 de abril de 2004.

110. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 12 de febrero de 2004, en el asunto C-265/00 (petición de decisión prejudicial del Benelux-Gerechtshof). Campina Melkunie BV contra Benelux-Merkenbureau (Aproximación de las legislaciones. Marcas. Directiva 89/104/CEE. Artículo 3, apartado 1. Causa de denegación del registro. Neologismo compuesto por elementos cada uno de los cuales es descriptivo de las características de los productos o servicios de que se trata). DOUE, C, núm. 85, de 3 de abril de 2004.
111. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta), de 12 de febrero de 2004, en el asunto C-218/01 [petición de decisión prejudicial planteada por el Bundespatentgericht). Henkel KGaA (Aproximación de las legislaciones. Marcas. Directiva 89/104/CEE. Artículo 3, apartado 1, letras *b*), *c*) y *e*). Causas de denegación del registro. Marca tridimensional constituida por el envase del producto. Carácter distintivo]. DOUE, C, núm. 85, de 3 de abril de 2004.

SOCIEDADES

112. Sentencia del Tribunal de Justicia, de 30 de septiembre de 2003, en el asunto C-167/01 (petición de decisión prejudicial planteada por el Kantongerecht te Amsterdam). Kamer van Koophandel en Fabrieken voor Amsterdam contra Inspire Art Ltd (artículos 43 CE, 46 CE y 48 CE. Sociedad constituida en un Estado miembro y que ejerce sus actividades en otro Estado miembro. Aplicación del Derecho de sociedades del Estado miembro de establecimiento con el objeto de proteger los intereses de terceros). DOUE, C, núm. 275, de 15 de noviembre de 2003.